



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

05 OCT. 1993

RES. H No. 479 - 93

Expte. No. 4.360/93

VISTO:

La propuesta presentada por el Prof. Eduardo Moisés Ashur; y

CONSIDERANDO:

El interés de la misma para ésta Facultad;

Que corresponde integrar una comisión que se encargará de elevar un proyecto definitivo y realizar las gestiones relativas a la ejecución del mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/09/93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o.- APROBAR la propuesta presentada por el Prof. Eduardo Moisés Ashur como anteproyecto para la refuncionalización del Monumento Histórico "Finca Castañares" que como Anexo I acompaña a la presente resolución.-

ARTICULO 2o.- GIRAR el anteproyecto a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y lugares históricos con el propósito de que la misma considere la propuesta presentada.-





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. **479 - 93**

ARTICULO 3o.- CONFORMAR la Comisión que se encargará de elevar el proyecto definitivo y realizar las gestiones relativas a la ejecución del mismo, la que estará integrada por los Profesores: EDUARDO MOISES ASHUR, NOEMI ACRECHE, MARTA QUINTANA, un representante de la Escuela de Letras, Ciencias de la Educación, IEM (Instituto de Enseñanza Media).-

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE a los docentes integrantes de la comisión, Escuela de Letras, Ciencias de la Educación, IEM y C.U.E.H..-

nrf.-

AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Lic. HECTOR E. RODRIGUEZ
Vice-Decano
Fac. de Humanidades UNSa.

